



## CONVOCATORIA PARA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN DUAL EN MEDIA SUPERIOR

**PERIODO: AGOSTO 2024-JULIO 2025**

La Dirección del Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios no. 166, emite la siguiente convocatoria para a los alumnos que deseen participar en el Sistema de Educación Dual de Media Superior. Este sistema tiene como objetivo vincular de manera armónica la teoría y la práctica, integrando al estudiante en un espacio de trabajo en el campo laboral, para desarrollar sus competencias profesionales, al mismo tiempo que desarrolla competencias genéricas y disciplinares a fin de lograr una educación integral.

### CONVOCA

A todos los alumnos que decidan participar voluntariamente, en el proceso de admisión al Sistema de Educación Dual en Media Superior, del ciclo escolar 2024-2025.

### BASES:

Educación Dual es la opción educativa de la modalidad mixta, donde el proceso de enseñanza - aprendizaje se realizan, tanto en la Escuela como en la Empresa, conforme al respectivo plan y programa de estudio del tipo medio superior. Esta es una opción educativa para los educandos de bachillerato tecnológico, que tiene por objetivo central **incrementar el bienestar de los Educandos y su desarrollo integral.**

El Sistema de Educación Dual permitirá al estudiante cursar las asignaturas correspondientes a **5° y 6° semestre** del componente profesional en la empresa, y las asignaturas de componente básico en la escuela.

Al formar parte del Sistema Dual, el Servicio Social y Prácticas Profesionales se liberarán paralelamente durante el proceso de dicho sistema.

### DURACIÓN:

La duración de la Educación Dual es de un **periodo de un año**, cubriendo dos semestres (5° y 6°), a partir del siguiente ciclo escolar: Agosto 2024 – Julio 2025.

### REQUISITOS:

- ✓ Estar inscrito para el periodo a cursar Educación Dual.
- ✓ Ser Alumno regular de la especialidad de Programación y Administración de Recursos Humanos sin adeudos de asignaturas o módulos (de semestres anteriores 1°, 2°, 3° y 4°).
- ✓ Tener 16 años cumplidos.
- ✓ Tener preferentemente interés de insertarse al mercado laboral al terminar el bachillerato.
- ✓ Incorporarse a clases en el horario que les sea marcado.



- ✓ Tener disposición al trabajo individual y colaborativo.
- ✓ Contar con el pleno consentimiento de sus padres.
- ✓ Responsabilidad para entregar información requerida en tiempo y forma.
- ✓ Ser tenaz y persistente en el logro de metas y objetivos.
- ✓ Cumplir con los requisitos establecidos por el Modelo, que se especificarán en la reunión informativa.
- ✓ Disponer de seguro médico oficial vigente actualizado (contar con el carnet del IMSS vigente).
- ✓ Disponer de seguro de vida vigente actualizado.
- ✓ Disponibilidad de tiempo.
- ✓ Haber aprobado el proceso de selección, para el presente programa.

Los alumnos interesados en formar parte de este programa deberán asistir a la reunión informativa que se llevará a cabo el día 07 de junio a las 12:00 hrs. en el auditorio del plantel.

Jiutepec, Mor. 31 de mayo de 2024

---

RAMÓN ALBERTO NAVA JÁUREGUI  
DIRECTOR CBTis 166

